

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3505
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM 108120

Nº 2472 / P 2018
Materia: Sumario

LAS CONDES, 20 AGO 2018

11490

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4920 del 10 de Julio de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del señor **HERNÁN ESPINOZA NOVOA**; Vista del Fiscal; Informe N° 1522 del 11 de Agosto de 2018 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 12761 del 11 de Agosto de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, al funcionario señor **HERNAN ESPINOZA NOVOA**, RUT. 10.078.737-7, Contrata, grado 13º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4920 del 10 de Julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Investigador (Andrea Rojas Cortes)
Interesado
Of. de Partes